

# ***Ejecutivo federal presenta Ley de para mejorar la productividad***

Los Secretarios de Estado, Lic. Luis Videgaray y el Lic. Idelfonso Guajardo, en días pasados presentaron una iniciativa de Ley en materia de productividad y competitividad. Este nuevo ordenamiento jurídico denominado Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional.

La Ley en materia de productividad y competitividad establece directrices para impulsar el incremento sostenido de la productividad y competitividad incremento sostenido de la productividad y la competitividad mediante:

- El diseño de una política nacional de fomento económico, obligatoria para la Administración Pública Federal, que incorpore políticas públicas transversales, sectoriales y regionales;
- La formalización de procedimientos e instancias de coordinación, para incluir la participación de las empresas, trabajadores e instituciones académicas en la formulación y seguimiento de la política de fomento económico, particularmente a través de fortalecimiento del Comité Nacional de Productividad;
- El establecimiento de mecanismos para recomendar acciones específicas a los sectores público, social y privado para mejorar la productividad y competitividad.

La Ley establece el Programa Especial para la Productividad y Competitividad (hoy Programa para democratizar la Productividad), como el instrumento mediante el cual se ejecutará la Política Nacional de Fomento Económico.

**\*Con información de la SHCP**

